



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

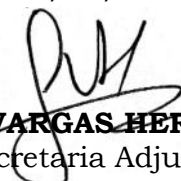
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105012201400424-01
RADICADO INTERNO:	83552
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA.
OPOSITOR:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA. GLORIA, EUGENIA JARAMILLO RIVERA, en nombre propio y en representación del menor JMRJ, al que fue vinculado como <i>litis consorte necesario</i> ANDRÉS FELIPE RESTREPO JARAMILLO.
FECHA SENTENCIA:	17/11/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL5083/2021
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS PARA COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 19/11/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 19/11/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24/11/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
17/11/2021.

SECRETARIA